



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 137256
CUI. 11001020400020240086200
LUIS EDUARDO AGUIRRE MARTÍNEZ ZAPATA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 29 de abril de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de abril del 2024, emitido por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **LUIS EDUARDO AGUIRRE MARTÍNEZ ZAPATA**, Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial, el Juzgado 8° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y su Centro de Servicios Administrativos, todos de Bogotá. Igualmente, se vinculan al presente trámite, partes e intervinientes del proceso de ejecución de pena radicado No. 11001310403720080015601.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 11001310403720080015601, en especial a los señores Indira Carvajal y Reinel Ramírez Fandiño, **víctimas** acreditadas dentro del proceso, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

dianamm@cortesuprema.gov.co;
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Cristian C. Castro León

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 94DBA2ADB61A84B4996C304BC8FC9182AB01E556E8CFF2A3BDD8F1FE14ABB78C